

Rut : 69.120.400-6

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Dirección : Antonio Varas 466

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 27-04-2022 15:19:06

Teléfono : 56-73-2565231

Estado : Recepci?n Conforme

## ORDEN DE COMPRA N°: 434-308-SE22

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD ALEJANDRO RIZIK EMPRESA INDIVIDUAL DE RE

RUT : 77.129.569-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CALZADO. SEGÚN MEMO N° 172-A DIDECO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Antonio Varas 466 Cauquenes Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : AV DOCTOR SOTERO DEL RIO SIN CAUQUENES Región del Maule  
NUMERO, BODEGA MUNICIPAL

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53111601	Zapatos de hombre	1 Unidad	PAR DE ZAPATO HOMBRE CAFÉ TALLA 42		35.000,00	0,00	0,00	35.000
53111601	Zapatos de hombre	1 Unidad	PAR DE BOTIN MEDIO COLOR CAFE TALLA 42		28.000,00	0,00	0,00	28.000

Orden de Compra  
Emergencia, urgencia o  
imprevisto

<b>Neto</b>	<b>\$</b>	<b>63.000</b>
<b>Dcto.</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	<b>\$</b>	<b>63.000</b>
<b>19% IVA</b>	<b>\$</b>	<b>11.970</b>
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>74.970</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-02-003 proporcionado por SIGFE.

**Fuente Financiamiento:** 215-22-02-003

### Observaciones:

CALZADO NECESARIO PARA SER ENTREGADO A PERSONA CARENTE DE RECURSOS, DE ACUERDO A SOLICITUD SEGÚN MEMO N° 172-A DIDECO. SE SOLICITA AL PROVEEDOR ADJUNTAR CON FACTURA N° DE CUENTA, MAIL Y FONOS DE CONTACTO PARA REALIZAR EL PAGO. HORARIO DE ENTREGA DE LUNES A VIERNES  
MAÑANA DE 8:15 A 12:30 HORAS  
TARDE DE 14:15 A 16.:30 HORAS  
DATOS DE CONTACTO 995191819

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>